

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2017 PUBLICANDO LISTADOS PROVISIONALES DE PROFESIONALES INCLUIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA PERSONAL ESTATUTARIO FIJO 2017.

Con fecha 8 de agosto de 2017 se publicó Resolución de esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria, de conformidad con el Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad de 25 de enero de 2017, convocando concurso de movilidad interna para personal estatutario fijo de Atención Primaria.

El punto 5 de la citada Resolución, establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria aprobará y publicará la relación provisional de admitidos y excluidos el proceso, con expresión de las causas de exclusión.

Esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

R E S U E L V E

Aprobar y publicar la relación de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión de profesionales solicitantes de movilidad interna en Atención Primaria, en el ejercicio 2017.

Los candidatos excluidos y aquellos que habiendo solicitado participación en el proceso y no figuren en los listados, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contando a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución para subsanaciones.

Se publica listado de admitidos a movilidad interna en las categorías así como de excluidos con expresión de la causa de exclusión.

Madrid 30 de octubre de 2017

Marta Sánchez-Celaya del Pozo
Gerente Asistencial de Atención Primaria

